

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Lunes 14 de Diciembre de 1896.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año I.—Núm. 11.



El Excelentísimo Señor

D. Juan Nicasio Gallego,
Presbítero, Doctor en Cánones, Arce-
diano de Valencia, Diputado en las
Cortes de Cádiz, Secretario perpetuo
de la Academia Española.

NACIÓ EN ZAMORA
EN 14 DE DICIEMBRE DE 1777

Murió en Madrid en 9 de Enero de 1853.

En el CIX aniversario del natalicio del ilustre zamorano, el HERALDO DE ZAMORA se honra en dedicar modesto, pero entusiasta recuerdo á su memoria, seguro que á él han de asociarse todos aquellos que amen á su patria y en sus hijos ilustres, le rindan el homenaje que se le debe y que la Historia le otorga.

En ocasión idéntica Zamora ha tenido ya para el egregio autor del «Dos de Mayo» resonante holocausto, pero no habiéndose completado la ejecución del pensamiento de los zamoranos, por imposibilidad material en aquel entonces, creemos llegada la ocasión de que la representación de la ciudad, se ocupe de señalar de modo digno, el sitio en que estuvo la casa en que nació D. Juan Nicasio Gallego, colocando en él la lápida conmemorativa que adornó aquella y la corona de bronce que regaló la Academia, dando también su nombre á la calle de las Lonjas en que aquella estuvo, reformas que dará una prueba de cultura y de amor á su país el Ayuntamiento si las acuerda en su primera sesión.

CANCION

PARA EL ANIVERSARIO DEL DOS DE MAYO

PUESTA EN MÚSICA POR

Don Mariano Ledesma.

CORO

*En este infausto día,
Recuerdo á tanto agravio,
Suspiros brote el labio.
Venganza el corazón:
Y suban nuestros ayes
Del zéfiro en las alas
Al silbo de las balas,
Y al trueno del cañón*

I.

Miradnos, sacros Manes,
Gemir en triste coro.
La faz bañada en lloro,
Y el alma en odio y hiel.
Mas sangre en vez de llanto
Se os debe por tributo;
Y en vez de adelfa y luto
Trofeos y laurel.

CORO. *En este infausto, etc.*

II
*¡Quién ¡ay! del negro día
Que hoy dobla nuestras penas
Las bárbaras escenas
Renueva sin terror!
Erizase el cabello;
Se agolpa el llanto ardiente;
Y el pecho hervir se siente
De cólera y furor.*

Coro. *En este infausto, etc.*

III

*¡Oh colmo de la infamia;
No osando los malvados
Lidiar con desarmados
En lucha desigual.
Mintiendo en el semblante
Su rabia vengativa,
Cubrieron con la oliva
Su pérfido pañal.*

Coro. *En este infausto, etc.*

IV

*No paz con los tiranos
Que es muerte solapada:
Afilan más la espada
Brindando su amistad.
Mirad los infelices
¡Cual mueren entre horrores!
Mirad á los traidores
Gozarse en su maldad.*

Coro. *En este infausto, etc.*

V

*Quien vió la sangre y ropas
Sembradas por el suelo,
Que exprese el desconsuelo
Que el alma le enlutó.
Los aires ensordecen
Las víctimas que gimen,
A tan horrendo crimen
Su luz el sol perdió.*

Coro. *En este infausto, etc.*

VI

*Cautivo aquel recinto
Nos grita al alto ejemplo:
El es de España el templo;
El es el patrio altar:
Y el lauro del que al Sena
Los vándalos ahuyente
En voto reverente
Sus aras debe honrar.*

Coro. *En este infausto, etc.*

VII

*¡Qué vale que hoy nos vean
Los mares Gaditanos
Cercar en ayes vanos
Fingido panteón?
Formemos de pendones
En más dichosos días
A sus cenizas frías
Mas digno pabellón.*

Coro. *En este infausto, etc.*

VIII

*En tanto á sus verdugos
Persiga en triste sueño
Del Prado Madrileño
Espectro aterrador.
Sangrienta el agua beban,
Sangriento el cielo miren,
Y en sangre al cabo espiren
Por hierro vengador.*

*En este infausto día,
Recuerdo á tanto agravio.
Suspiros brote el labio,
Venganza el corazón.*

*Y suban nuestros ayes
Del zéfiro en las alas
Al silbo de las balas,
Y al trueno del cañón.*

J. N. G.

MI VUELTA A ZAMORA EN 1807.

*Cargado de mortal melancolía,
De angustia el pecho de memorias lleno,
Otra vez vuelvo á vuestro dulce seno,
Campos alegres de la patria mía.
¡Cuán otros ¡ay! os vió mi fantasía
Cuando de pena y de temor ajeno
En mí fijaba su mirar sereno
La infiel hermosa que me amaba un día!
Tú, que en tiempo mejor fuiste testigo
De mi ventura al rayo de la aurora,
Sélo de mi dolor, césped amigo;
Pues si en mi corazón que sangre llora,
Esperanzas y amor llevé conmigo,
Desengaños y amor te traigo ahora.*

JUAN NICASIO GALLEGO.

Sobre la inscripción del Monumento DEL DOS DE MAYO

(INÉDITO)

Señor editor del Mercado.

Muy señor mio: La controversia entablada en los dos últimos números del periódico de V., sobre la inscripción que debe ponerse en el monumento que se está construyendo en el Prado, en memoria de las víctimas del Dos de Mayo, me confirma en la necesidad de que el Excelentísimo Ayuntamiento proponga un premio, aun cuando consista en una simple medalla de cobre, para el autor de la que parezca más adecuada y oportuna, á juicio de tres personas de buen gusto, seso é inteligencia en la materia. Todo este detenimiento y cuidado requiere el haber de elegir una inscripción que ha de estar perpetuamente acusando el desacierto ó elogiando la sensatez de la corporación que la hubiere adoptado. Según lo que indican los dos citados artículos, parece que ha de consistir en dos versos endecasílabos pareados, ó tal vez en cuatro, por haberse de colocar en ambas fachadas. Dada esta condición, veamos que dotes ó cualidades convienen á una inscripción de esta clase. Debe ser grave, sencilla; ha de expresar la verdad, sin exageración ni bambolla: los versos han de ser llenos y vigorosos, pero no enfáticos ni altisonantes; la dicción pura y castiza. Siendo esto así, veamos si los propuestos á la Academia de la Historia, se ajustan á estas condiciones.

*Jurad sobre esta tumba, castellanos,
Antes morir que consentir tiranos.*

Los versos son buenos y sonoros, y pudiera muy bien disimularse en ellos el encuentro de cuatro sílabas de mal sonido, que son en el primero *ta tum*, y en el segundo *tir tir*. No creo que este reparo, que pudiera calificarse de melindroso, sea el que moviese á la Academia á desechar los indicados versos, sino la falta de congruencia con el objeto. *Tirano*, se llama el príncipe ó señor natural que sobreponiéndose á las leyes y á la justicia, gobierna duramente á sus súbditos sin otra regla que su antojo. ¿Tiene esto que ver con la verdad de los hechos?

Madrid llena de entusiasmo por su nuevo Rey, vió que por medio de falsas pro-

mesas fué llevado desde su corte á la frontera del reino, y poco después entregado á merced de un conquistador ambicioso, que se vendía por su protector y amigo. Esta conducta llenó de celos y de indignación á los madrileños, la cual llegó á su colmo, cuando vió salir escoltadas por los franceses á las únicas personas que quedaban de la Real familia. Convencido entonces de la mala fé de sus aliados, se levantó y corrió á las armas convencido de que el objeto de tales maquinaciones era imponer á España el yugo extranjero. Llevado de este generoso ardimiento, no se detuvo á reflexionar sobre el éxito de una lucha tan desigual, y sólo, sin jefes, y aún sin armas, hizo frente á un ejército numeroso y aguerrido que llenaba el recinto de la población, y rodeaba por la parte exterior todos los caminos y avenidas. La paz publicada por las autoridades en medio de la refriega y el resultado de estas viles maniobras, no es menester referirlas. Ahora bien: ¿Hay en todo esto cosa que se refiera á los tiranos, según el propio y verdadero sentido de esta voz? Las ideas de libertad política, de Cortes, de Constitución, y demás que se dirigen á limitar el poder de los reyes, son de época posterior. ¿Nos llevan el Rey, y quieren dominarnos. Esta fué la idea, el grito, el sentimiento unánime del pueblo de Madrid y de toda España. Decir otra cosa, es contra la notoria verdad de los sucesos.

Más exacta y verdadera es la idea encerrada en los otros dos versos que tampoco fueron, según se dice, aprobados por la Academia de la Historia, á saber:

*Voz de venganza desde aquí lanzamos
y al león de la Iberia despertamos.*

En efecto; las descargas de Madrid resonaron en todos los ángulos de la Península, y decidieron el alzamiento general de las provincias; pero los versos, y en especial el último, es algo flojo; el artículo *la huele* á galicismo, y sobre todo la rima de dos tiempos idénticos en verbos, los hace pobres y triviales. He dicho que el artículo *la huele* á galicismo, y efectivamente, los franceses nos han pegado en estos últimos tiempos esta muletilla desconocida. Siempre hemos dicho España y Francia, *las guerras de Flandes*. Los franceses dicen *la España* y *la Francia*; las guerras en la Flandes. Sin embargo, no en este ligero defecto, cuanto en la pobreza de las rimas debió de fundarse la Academia para no aprobar dicha inscripción.

Veamos ahora la que propuso la Academia, y examinemos si son fundadas las tachas que le pone el articulista.

*Al solo amago de coyunda extraña
Mueren así tus hijos, noble España.*

El pensamiento contenido en estos versos se ajusta exactamente á la verdad, y es honorífico para los españoles, pues no dudan en sacrificar la vida antes que soportar el yugo extranjero.

La expresión es sencilla y noble, y los versos llenos, fáciles y sonoros. Tiene además la circunstancia de que no se hace la menor indicación que induzca resentimiento ofensivo á los franceses, ni palabra que despierte sentimientos que el transcurso de treinta años debe haber amortiguado, ya que no extinguido.

La censura del articulista empieza por una fatuidad, pues dice que deja á salvo

la intención de la Academia, Suponiendo que será la más pura, aunque pudiera dar motivo á los enemigos de las glorias para interpretarla siniéstramente.

Yo pregunto qué interpretación siniestra cabe aquí, y desafío á que la suspicacia más sutil no la encuentra. ¿Con que al solo amago (añade el crítico) de un poder extraño mueren así los hijos de España? Los versos no dicen al amago de un poder, sino de coyunda extraña; que es cosa muy distinta. Los hechos anteriores al Dos de Mayo y lo ocurrido en Palacio en aquella mañana, dieron motivo á creer que Napoleón quería dominarnos; pero esto no pasaba de una sospecha, gravísima en realidad. Lejos de haber en su comprobación documentos oficiales, las noticias que difundían nuestros aliados, y los edictos que fijaban para calmar la agitación pública, auguraban el pronto regreso del Rey, y la fina amistad del emperador. Las renunciaciones de los reyes padres en Napoleón, y la concesión del trono de España á su hermano José, fueron hechos muy posteriores. Luego aun no era realidad, sino fundado riesgo inminente el que exaltó el arrojo y la indignación de los madrileños en aquel día; lo cual redundaba en elogio suyo, por cuanto manifiesta cuán profunda y arraigada es la aversión de los españoles al yugo extranjero.

Las faltas que el articulista pone al adjetivo *extraña* diciendo que el autor se vió precisado á ingerirle para que rimase con España, citando el verso: *Fuerza del consonante á lo que obligas*, es tan infundada y necia, que no merecía refutación. Ese verso se aplica á los que forzados por el consonante, hacen una calificación impropia ó contraria á la verdad, como:

A decir que son blancas las hormigas.

EXTRAÑO.—Lo que es de nación distinta, según el mismo diccionario de la Academia española. EXTRANJERO.—Lo que es un país de distinta dominación, según el mismo diccionario. ¿Con que coyunda *extraña* y *extranjera*, es todo uno? ¿Con que el adjetivo es adecuado y propio? ¿Con que no fué puesto por la fuerza del consonante? ¿Con que, en fin, no son hormigas blancas?

El segundo repaso no es menos fútil y voluntario que el anterior, pues apostrofar á España llamándola *noble* cuando están bullendo en la cabeza del poeta las miserables arterias que en aquella ocasión se emplearon con ella, como la del baño y sombrero de Napoleón, lejos de ser un taconcito para llenar dos sílabas, es la calificación más propia y verdadera. El abjetivo *noble* aplicado á una nación, significa *generoso, franco, leal*, y de estas cualidades blasona justamente España, como lo acreditan todos sus hechos y tratados desde las primeras páginas de su historia. Este es el timbre que más honra á nuestra poco afortunada nación. Otros podrían aplicársele de más pompa que tal vez se graduaran de jactanciosos; pero el de *noble*, ¿quién podía negárselo sin injusticia?

Creo, pues, demostrado el juicio y buen gusto de la Academia de la Historia; y sin que se infera de aquí que la inscripción preferida por ella sea la mejor posible, me contentaré con decir que por el honor de mi patria me tendré por muy contento si no se elige otra peor.

JUAN NICASIO GALLEGO.

SOBRE la Comedieta de Ponza.

(INÉDITO)

He leído con gusto las dos coplas italianas de la estructura en las muestras

de arte mayor que me ha dicho V. hallarse interpoladas en la *Comedieta de Ponza*, del marqués de Santillana. En verdad que no juzgaba yo tan antigua la costumbre de tal interpolación, que en los siglos siguientes se hizo general entre nuestros poetas. Esto prueba nuestras frecuentes relaciones con la Italia aun antes que los monarcas españoles tuviesen dominios en aquella península, tan hollada después en todos sus puntos por nuestros tercios.

Sin duda bastaba para mantener continuas relaciones con aquella la necesidad de acudir á Roma en solicitud de prebendas y beneficios eclesiásticos y más en los tiempos del marqués en que á la fundación del colegio de San Clemente de Bolonia, verificada muchos años antes, se agregaba la circunstancia de haber ocupado la silla de San Pedro el papa español Calixto, que murió cabalmente en el mismo año que aquel personaje, pues ya en los tiempos del marqués era tan conocida la literatura italiana, que por entonces se hicieron los primeros ensayos, á fin de adoptar la versificación del Dante y del Petrarca á nuestro idioma. Agréguese á esto la influencia del colegio español de Bolonia, cuya fundación fué muchos años anterior á la época del marqués de Santillana. Por lo demás, el uso de mezclar versos de una y otra lengua, por más que parezca reprobarlo el buen gusto, se hizo tan común que apenas hay poeta que no se ejercitase en él desde el tiempo de Carlos V en adelante.

El que mayor abuso hizo de esta mescolanza fué Francisco de Figueroa, quien por haber pasado algunos años en Italia, poseyó como propios ambos idiomas, empleándolos en versos alternados, y no en una, sino en varias composiciones.

En el escaso número de obras suyas que andan impresas, hay dos elegías en tercetos y otra en octavas en versos bilingües, y ciertamente bellísimos, en especial la que empieza:

Monteno che nel sacro e chiaro monte
De las hermanas nueve, coronado
Di allori e palme la famosa fronte
En estilo tan dulce y delicado
Cantasti un tempo, che ti fu di loro
El señorío y el gobierno dado. &

Góngora se ejercitó igualmente en componer un soneto en cuatro idiomas, que empieza:

Las tablas del batel despedazadas,
Signum naufragii pium et crudele,
Nel templo sacro con le rote vele
Ficaron las paredes penduradas. &

Sabido es que Cervantes motejó á Lope de Vega por la misma extravagancia, si bien otros con gran fundamento atribuyen á Góngora el soneto en que se hallan los versos siguientes:

Y en cuatro lenguas no me escribas co-
Pues siendo lo que escribes boberri-
Te vendrán á entender cuatro nacio-

Sin duda su autor hizo referencia al poema de Lope, intitulado *Descripción de la Tapada*, nombre de una quinta del duque de Braganza, escrito en octavas rimadas, en el cual celebran al dueño cuatro ninfas, en latín, en castellano, en italiano y en portugués. Estas son las octavas primeras de cada uno de dichos idiomas.

LATÍN

Salve, o Parnassi splendor, o Musarum
Lucidum deens, et eximia laude
Heros digne, virtutumque tuarum
Historiam audi absq. blanditia et fraude:
Et quambis mihi est perspectum parum
Esse, o Musa, quod seis, incipe, aude,
Cartalium melos et ut canam lira
Dulci tam magnum ducem docta inspira.

ITALIANO

Chiario Signor, che come sole sgombra
Ogni nebbia dime, poroi tua mano,
Et al suon di l' acqua, in questo lauro al' onbra
Taró cantar le Muse in plectro humano:
Non tanto lume igundo stile adombra
Floria felice al regno lusitano,
El cosi canteró del Boráa a l' onde
Infra bianche rugiate e verdi fronde.

PORTUGUÉS

Vossa alteza Real, o invicto exemplo
Desta ditosa é da passada idade
En quem tudo hé valor quanto contemplo,
Y con alta grandeza urbanidade;
Sem ter embeja a Rey de Reyes templo,
Os olhos de tan alta Majestade
Abaixe á o plestro, que hoje canta en rima,
Pois he tan certo que quem sabe, estima.

No es solo en este poema, donde Lope, por capricho, ó por ostentación de ingenio y facilidad, incurrió en la rareza de mezclar versos de varios idiomas, pues también en la *Jerusalem* se le antojó ingerir una octava en latín, que supone ser el epitafio al rey Rodrigo. Por cierto que semejante extravagancia es más ridícula y de peor gusto por lo mal que se avienen la rima y la cadencia de la métrica moderna con la estructura de los períodos latinos. Así son infelicitísimas tales tentativas en cuantos han querido acometerlas, incluso el mismo Lope, como se ve en la octava que dejo copiada, y en el epitafio de Rodrigo, que dice así:

Hoc jacet in sarcophago Rex illa
Penultimus Gothorum in Hispania
Infelix Rodericus: viator sile,
Ni forte percat tota Lusitania
Provocatus Cupinis missile
Telo, tan magna affectus fuit insania,
Quam tota Iberia vinculis astricta
Tenatur mæsta, lacrimatur victa.

Respecto al lenguaje toscano de las dos coplas del marqués de Santillana, puedo decir á V. que lo entiendo muy mal, y sin duda debe de estar defectuosa la impresión, ó la copia, pues yo comprendo bastante bien las obras del Dante, el menos oscuro de todos los poetas italianos, y que floreció siglo y medio antes que el marqués. También el Petrarca es muy anterior, aunque no tanto como aquel, y le entiende todo el mundo. Debe, pues, estar viciado el texto, no siendo probable que D. Iñigo López de Mendoza se metiese á hacer versos en una lengua que no le fuese muy familiar y conocida.

JUAN NICASIO GALLEGO.

A D. Juan Nicasio Gallego.

(SONETO INÉDITO)

Vuelves, Casinio, en próspera ventura
á pulsar el laud que depositaste
y gozando del bien que mereciste
cantas feliz tras tanta desventura.

Que no por siempre deja su hermosura
la madre tierra en el invierno triste:
el tiempo pasa, y de verdor se viste
y renueva propicia su frescura.

¡Ah! que dure tan bella primavera
de tu númen fecundo; y peregrino
mil años reine en la feliz rivera;
renueva en tanto Betis cristalino
los verdes lauros, que ceñiste á Herrera
y orna con ellos al sin par Casinio.

MARIANO ROCA DE TOBORES.

Epístola importante.

Madrid 14 de Mayo de 1843.

Sr. D. Juan Coelho.

Muy señor mio y de todo mi aprecio: El latín en que está escrita la inscripción que V. tiene á bien remitirme, es ciertamente bárbaro é incorrecto, circunstancia extraña en el siglo de la fecha, en el cual se estudiaba muy bien dicho idioma en España y Portugal. Por tanto, no puedo menos de presumir que la compuso una persona demasiado imperita, lo cual me hace creer que Vasco Ataide no era sujeto de importancia, sino un soldado valiente. De esto deduzco que la voz *primus* se refiere á que fué el primero que entró en la fortaleza, y no al orden gerár-

quico de un personaje principal. Por lo mismo creo también que los dos 0.0 y 3.3, se pusieron allí por vía de adorno ó antojo del cantero, y no tienen significación alguna. En tal supuesto la traducción es clarísima, á saber:

Vasco Ataide, siendo el primero que entró en esta fortaleza, fué muerto por esta piedra á sus mismos umbrales en 1574.

La mayor dificultad, al menos para mí, consiste en la fecha, pues no tengo noticia de que en 1574 tuvieran los portugueses fortalezas que combatir en Ceuta, de cuya plaza y territorio eran dueños ya por espacio de siglo y medio, como que fué conquistada por el rey Don Juan el I, y tomada el día 14 de Agosto de 1415. Es de advertir que mandaba la expedición el monarca, acompañado de sus tres hijos Don Duarte, Don Pedro y Don Enrique, habiéndose distinguido mucho el último en el asalto. Por consiguiente, el suceso de la inscripción no puede referirse á la conquista, sino á algún hecho de armas muy parcial é insignificante en época posterior.

Cómo ó cuándo pudo acaecer este hecho no lo sé, ni tengo á la mano medio de averiguarlo. Solopuedo decir que en 1574 reinaba en Portugal el rey Don Sebastián, que tenía á la sazón 20 años, y aunque algunos antes habían sostenido los portugueses una guerra obstinada con los moros, fué en el territorio de Mazagan ó Mostagan; pero no en Ceuta, de la cual eran tranquilos poseedores.

Es también muy posible que el año indique la fecha en que se puso el monumento y la inscripción, renovando otra más antigua que el transcurso del tiempo hubiese gastado: si es así, se referirá el suceso á la época de la conquista de Ceuta, y en tal caso se ve que Vasco Ataide no pudo ser hombre de cuenta, pues no se le nombra en la descripción de aquel hecho de armas, ni era posible que tuviese ningún cargo principal en el ejército portugués, estando á su cabeza el rey en persona en compañía de tres hijos mancebos y valientes.

Es cuanto me ocurre sobre el punto que V. ha tenido la bondad de consultar conmigo, y siento mucho no poder satisfacer á V. tan cumplidamente como quisiera.

JUAN NICASIO GALLEGO.

Al Ilmo. Sr. Obispo de Zamora EN SUS DIAS

22 de Diciembre de 1831.

Hoy que sus rayos el mayor planeta
Mustios y oblicuos á la tierra envía
Y envuelto en nieblas y en escarcha fría
Del trópico tocó la helada meta;

Para dar vado á la emoción secreta
Que el alma siente en vuestro fausto día,
Sin invocar á Euterpe ni á Talía,
Sola mi gratitud me hará poeta.

Gozadle un siglo, y por el santo celo
de tal pastor, que honrara al Vaticano,
De las sagradas ínsulas modelo,

Hoy para bien del pueblo zamorano
Más bendiciones os conceda el cielo
Que tiene repartidas vuestra mano.

JUAN NICASIO GALLEGO.

A DIONISIA TRESPALACIOS EN SUS DIAS

Hoy que en el fuego que en tus ojos brilla
con más placer tu madre se recrea
escucha, Nise, la expresión sencilla
de quien tu dicha con ardor desea.
Pura como el carmín de tu mejilla
vivas, como la luz que nos rodea
goces sin fin delicias juveniles,
y orne tu sien la flor de cien abril.

J. N. G.

(Sin fecha.—Inédito.)

CARTA

Don Juan Nicasio Gallego.

(INÉDITO)

Sevilla 15 Marzo 1828.

Mi más estimado amigo:

Dijeron en otro tiempo y no sin gracia en verdad que habían perdido las Córtes la potencia intelectual, los ministros la memoria, la Nación la voluntad.

Y yo digo que otro tanto han perdido, sino más, (ó que nunca lo tuvieron que lo probable será) los que ahora con Calomarde, al frente de España están.

Este es el tema que me había propuesto para el sermón de San José en 1828: y pensaba desenvolver sus tres partes y probarlas con muchas razones que iban á parar á usted como punto céntrico. Materiales tenía sobrados, y aun la musa no estaba mal dispuesta. Para cierta idea hubiera usado de la comparación siguiente:

Una nave combatida de violento temporal no zozobró por que tuvo algún bravo capitán, algunos diestros pilotos y más de un buen oficial que opusieron á las hondas saber y serenidad.

Se llegó por fin á un punto y á quién, dime, pensarás que atribuyeron después del buque la salvedad? Al que estuvo ocioso en tierra no al que trabajó en el mar.

Hablando de la memoria me proponía recordar un hecho antiguo, que regularmente habrá olvidado el señor Calomarde, esto es, que S. E. (el cual me visitaba en Cádiz todos los días sin falta) empezó á resfriarse en su amistad conmigo por que en una ocasión solemne en que se trataba de lo que dicen el altar y el trono, yo sostuve estos objetos y no quise convenir en una picardía que contra ellos me propuso con insistencia. Volvió á cortejarme cuando me necesitó para otra tramoya que era también una picardía ó ó mejor una bestialidad; tampoco accedí á sus deseos y desde entonces quebramos.

Y después de otras cosas pensaba decir que estando el mundo como está, sería lo mejor tomar por regla de conducta lo que á otro propósito escribía uno de los Argensolas.

Alto; cedamos, dijo á la ignorancia universal, pues el ponerle enmienda se intenta con oprobio y sin ganancia y cada cual á su interés atiende.

Tales eran mis proyectos de una larga epístola, que se han frustrado por enredos que de ayer á hoy me han sobrevenido.

Pero, viéndolo bien, no se necesita tanta parolá para repetir, y muy particularmente con ocasión del día que le deseo, así como mi mujer, todas felicidades, y que soy su más apasionado amigo

De autor desconocido.

INÉDITO

Octava que dejé escrita en el mirador de la Huerta de la Cartuja de Pérez.

Condujo aquí por términos extraños á un mísero mortal suerte voltaria, después que se llevó sus verdes años en triste vida turbulenta y varia:

Enseñáronle insignes desengaños á no esquivar la celda solitaria; y á desdeñar el tráfago importuno el santo ejemplo de la grey de Bruno.

JUAN NICASIO GALLEGO.

EN EL TEATRO

Digna de todo elogio fué la representación de anoche, por el fin de la obra, por la inteligencia y gusto de los actores y por la abundancia del público. Si en nuestro pueblo llegase á encarnar la idea de protegernos y ayudarnos en todos los órdenes, como ayudaron ayer al señor Haedo sus compañeros de teatro, la vida sería más agradable y más fácil.

La preciosa comedia *Tiquis Miquis* fué divinamente interpretada por todos los que en ella intervinieron, distinguiéndose notablemente Manuel Plaza y Angel Casero (á pesar de que la peluca le venía un poco grande.)

En *Los Hugonotes* todos estuvieron á gran altura, aunque la preparación del Concilio fué de mucha confianza. Las chicas muy guapas; González y del Val con bastante desahogo; Almuzara tremendo, y Manso tan fresco, como siempre.

Además de completarse el programa anunciado, cantó el simpático Julio el aria de baritono de *Miss Helyet* y los couplets de Gedeón, con la soltura y el gusto que le son propios.

Nuestra felicitación á los aplaudidos actores de ambos sexos.

Don Julio González cantó primorosamente los couplets de *Gedeón*, obsequiando al público con las siguientes improvisaciones:

I

Si en mensajes ó discursos nos quisieron insultar, deben haberse enterado que sabemos contestar.

No quisimos perder tiempo para tanto puerco-espín, y ni notas ni protestas les quisimos dirigir.

La respuesta se la dieron de la trocha en el confín, en la cara de Maceo entrando por la nariz y saliendo por el cuello las balas de San Quintín.

II

De las cosas que Maceo, tenía cuando murió debiera hacerse el reparto que voy á indicarle yo.

De los Estados Unidos el Presidente tendrá el enchillo del mulato que es allí de utilidad, las polainas se reservan para el Senador Morgán y á la dama que llevaba se la puede destinar, á poner en Nueva York una escuela de moral.

III

Puesto que ya está muy cerca la Pascua de Navidad les diré de que manera la quisiera celebrar.

No habiendo en Cuba un soldado siquiera en el hospital ni un insurrecto en el campo ni tampoco en la ciudad, sinó todos enterrados en las lomas de Pinar ó las lomas de otra parte que eso lo mismo me dá y que al hijo de D. Máximo le acompañe su Papá.

IV

Cirujeda en Punta Brava á Maceo divisó con tres mil ó más negritos más negritos que el carbón.

Y un puñado de valientes del ejército español muerte ha dado al sanguinario Jefe de la insurrección.

Que no busquen su cadáver porque no parecerá: yo he tenido un cablegrama en el que se dice ya que lo han hecho picadillo; conque, ¡bien picado está!

Servicio postal.

Madrid 13 de Diciembre de 1896. Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Ultimas noticias de Cuba.

El *Heraldo* publica esta noche un telegrama remitido desde la Habana á Cayo Hueso, y espedido desde dicha ciudad norteamericana por el Sr. Orograna, corresponsal allí del popular periódico madrileño.

Dice así el cablegrama:

Cayo Hueso 12.

(Recibido en nuestra redacción á las cuatro y treinta minutos de la tarde.)

Sobre el diario de Maceo.

En telegrama anterior he transmitido el texto del diario de operaciones de Maceo, redactado por el hijo de Gómez.

Lo envío al saber que desde la Habana no se permitió á los corresponsales más que comunicar un extracto ligerísimo de dicho documento, aun cuando ya lo conocían íntegramente muchas personas.

El abandono de los cadáveres.

Tampoco se ha dado permiso para telegrafiar aclarando el único punto dudoso en los relatos de la muerte de Maceo.

Aquí, como en todas partes, alegaban los incrédulos la circunstancia de que no hubiesen sido recogidos los cadáveres y trasladados á la Habana para su reconocimiento.

Sin las prohibiciones de la censura, nadie hubiera podido fundarse en esa circunstancia para negar la muerte de Maceo, pues se sabría que los insurrectos, rehechos del pánico que se apoderó de ellos en los primeros instantes, lograron recobrar los restos del cabecilla y del hijo de Máximo Gómez.

Avisos comprobados.

Sábase que el viernes 4 de Diciembre informó el general Suárez Inclán de que los vecinos de el Jobo le aseguraban que Maceo había pasado por allí pocos días antes.

Las notas de Francisco Gómez concuerdan con este dato, como habrán podido ustedes observar.

Combate reñido en las lomas.

Al mismo tiempo que comunicaba aquellos informes, dió parte el general Inclán del rudísimo encuentro que sostuvo su columna con fuerzas considerables mandadas por Perico Delgado y otros cabecillas.

Marcha difícil.-El enemigo arrollado.

El enemigo intentó por dos veces estorbar la marcha de nuestras tropas, pero en la primera fué arrollado y perseguido algún tiempo. La segunda vez atacó resueltamente. La brigada Inclán rechazó el ataque y obligó á los rebeldes á retirarse con muchas bajas vistas.

Duró la operación desde las nueve de la mañana hasta bien entrada la tarde Sánchez Ortíz.

NOTICIAS

Es un escándalo lo que ocurre á diario en la Plaza de la Audiencia y calle de Santa Clara entre muchachos de 14 y 15 años, que no solo entablan conversaciones deshonestas en alta voz, sino que de igual manera profieren blasfemias contra las cosas más sagradas y santas; capaces de ofender los oídos del más empedernido.

Llamamos sobre esto seriamente la atención del señor Alcalde á fin de que ordene á sus agentes despejen aquellos sitios de tan prematuros perturbadores del orden y cultura social, que mejor estarían reclusos en sus casas por sus padres ó guardadores.

Después de larga y penosa enfermedad falleció ayer en Zamora don Mateo Harro Rodríguez, licenciado en Medicina y Cirujía y médico titular durante largo tiempo del vecino pueblo de Almaraz.

Hijo del trabajo, á sus solos esfuerzos debió nuestro amigo la posición social que alcanzó; habiéndole arrebatado la muerte cuando aun se encontraba en condiciones de actividad.

Descanse en paz y Dios conceda á su esposa é hijos el consuelo necesario para sobrellevar tan honda desgracia.

Con motivo de la prolongación hasta Astorga de la Estafeta ambulante del ferrocarril de Plasencia á Salamanca y en virtud de esta nueva reforma, el día 30 de Noviembre último cesaron de prestar servicios las conducciones de Correos de esta capital á Benavente, cuyo contratista era D. Severiano Alonso, y la de Benavente á Verguellina de Orbigo, don Martín García.

Don Eusebio García Guijarro ha sido nombrado Ayudante de la Inspección fa-

cultativa de Montes afecta á la Dirección General de Propiedades y destinado á prestar sus servicios en esta provincia.

Ha tomado posesión de Administrador de la Aduana de Pedralva D. José Expósito Ipoir.

Con fecha 11 se ha conferido por la Dirección General de Carabineros una Comisión por término de 20 días para Badajoz al 2.º Teniente de esta Comandancia D. Leandro Valduriul Rodríguez.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido y simpático amigo y correligionario el ex-diputado provincial D. Felipe González.

Por exceso de original no insertamos la correspondencia que nos ha remitido nuestro corresponsal de Almeida de Sayago, pero hacemos constar que al recibirse en dicho pueblo nuestro periódico con la noticia de la muerte de Maceo, hubo gran alegría en todo el vecindario, organizándose bailes, iluminaciones y entregándose aquel honrado vecindario á expansiones patrióticas.

Servicio telegráfico.

Madrid 14 (9.45 m.)

Paso de la trocha.

El médico Zertrucha manifiesta que Maceo y los restantes cabecillas pasaron la trocha por entre dos fortines, sosteniendo nutrido tiroteo con nuestras fuerzas. Aguardábase la columna Acosta enterada de los planes de Maceo.

Extracción del proyectil de Maceo

El Imparcial y *El Liberal* publican amplísimos telegramas de sus corresponsales en la Habana, recogiendo las declaraciones del médico Zertrucha, quien dice que extrajo el proyectil que mató á Maceo.

Banquete funesto

Los cabecillas insurrectos con Maceo celebraron un banquete en honor del paso de la trocha. Su regocijo fué sin embargo estemporáneo por el terrible é inmediato ataque de la columna Cirujeda.

El suicidio de Pancho Gómez.

El hijo de Máximo Gómez recibió el balazo en los riñones y aunque la herida era mortal se remató de una puñalada.

Máximo Gómez avisó á Maceo por medio de una carta para que este pasase la trocha en plan combinado con el generalísimo.

El sustituto de Maceo.

Según el médico Zertrucha el sustituto de Maceo para dirigir la campaña será el cabecilla Rodríguez; éste tiene graves inconvenientes, pues parece que entre los insurrectos influye la cuestión de color en la designación del general.

La carta de Máximo Gómez.

En la susodicha carta decía Máximo Gómez que estaban desalentadísimos por las juntas revolucionarias: que era indispensable que pasase la trocha, para ponerse de acuerdo y obrar juntos. Aseguraba que convenia luchar hasta morir ó vencer.

Se vende un Malacate de cuatro caballos de fuerza y de doble palanca.

En la Administración de este periódico darán razón.

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE QUE SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Se suscribe en su Redacción y Administración,

PLANTA BAJA DEL TEATRO PRINCIPAL, IMPRENTA,

á los precios siguientes:

	UN MES	TRES MESES	SEIS MESES	UN AÑO
Para la capital.	UNA peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella.	» »	3'50 idem.	7 idem.	12'50 idem.

El pago de la suscripción es adelantado.

NÚMERO SUELTO CINCO CÉNTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

DON MANUEL JUAN RONCERO

Se insertan anuncios á precios convencionales pagando cada uno 10 céntimos de peseta, según ley de 14 de Octubre de 1896.

SE ADMITEN ESQUELAS DE FUNERAL
EN ESTE PERIÓDICO HASTA LAS TRES DE LA TARDE

GRAN COLEGIO

DE

SANTO TOMÁS DE AQUINO

Incorporado al Instituto provincial de Zamora.

DIRECTOR:

Don Antonio Jimeno Caridad.

Los brillantes resultados obtenidos por este Colegio en los exámenes pasados, en los que los 46 alumnos matriculados obtuvieron 29 notas de sobresaliente, premios, menciones honoríficas, etc., etc., son la mejor recomendación del Establecimiento.

El acreditado Colegio de Santo Tomás cuenta con espacioso local, alumbrado con luz eléctrica: con personal ilustrado y ya conocido del público zamorano: gabinetes completos de Física y Química, Geografía y Fisiología humana: amenos y honestos recreos que estimulan la aplicación de los jóvenes, etc., etc.

Todo con arreglo á los últimos adelantos de la Pedagogía contemporánea.

Pídanse Reglamentos para conocer detalles.

La matrícula queda abierta en este Colegio desde el 1.º de Septiembre.

Se admiten repasos y traslados de matrícula.

Solicitudes al Director, Reina, 26 y 28,

ZAMORA

DROGUERÍA

DEL LICENCIADO EN FARMACIA

Don Federico Martínez.

SAN TORCUATO, 6.

En este establecimiento, hallarán los señores Farmacéuticos un surtido completo en Drogas

Alcaloides, Especialidades Nacionales y Extranjeras y todo lo concerniente á la sección de Droguería Medicinal en condiciones tales de pureza, que se acredita con solo las marcas de las casas de que proceden.

En la sección industrial, ofrecemos pinturas preparadas y en polvo, brochas, barnices, etc., etc., á precios económicos.

NAVIDADES

En la Confitería, Repostería y Cerería de

MIGUEL GARCÍA,

6, RENOVA, 6,
ZAMORA

El dueño de este acreditado Establecimiento, tiene el gusto de invitar á su numerosa clientela visiten su Confitería, para poder apreciar las grandes reformas que ha hecho en el decorado, y la variación en sus géneros, puesto á la altura de los primeros de la Corte.

Elegantes y variadas Cajas para regalo, Platos y Centros de cristal y de porcelana, diferentes formas en Cajas para dulces, para bodas y bautizos.

Hay infinidad de juguetes y caprichos para niños.

Dulces en almíbar lo mejor que hay en Tarros de cristal. Guinda, Cabello de angel, Acerola, Fresa, Melocotón, Albérchigo, Ciruelas, Batata, Membrillo, Cajas de Jalea, Perada y Melocotón.

TURRONES FINOS EN BARRA

De Yema, Limón, Rosa, Fresa, Naranja, Coco, Plátano, Damas, Canela y Cádiz.

Los legítimos turrones de Jijona, Avellana y Alicante, todas las clases á seis reales libra.

Peladilla de Alcoy y piñones, á 6 reales libra.

Abundante surtido en Cajas de Mazapán de Toledo, Anguilas, Peces y otros caprichos de todas formas, Cajas de frutas adornadas á la francesa, Mazapanes en figuritas, Pepitones, Castañas, Melindres, Pastas de Almendra, de Corinto, Rosquillas de Yema, Pastaflores, Mantecados comunes, de Tabla, de Ojaldré, Mantecadas de Astorga, Pasta de almendra para sopa.

Queso fresco de Bola, Gruller, Roquefort y otros. Salchichón de Vich, Italiano y de Pollo, Lengua á la Escarlata, mortadela y otras fiambres.

Superiores pasas de Málaga en bandejas de un cuarto de arroba, Higos de Fraga, Dátiles, Orejones, Almendra salada, Aceitunas sevillanas, Padrón, Reina, Manzanilla en frascos y Cuñetes.

Chocolates superiores elaborados á brazo estilo de Astorga de todos precios de Matías López y la Colonial.

Completo surtido en vinos de Jerez de todas las clases y los Vinos extranjeros de Burdeos y Champang y de mesa de la Rioja Alta.

Licores finos Nacionales y Extranjeros de todas las marcas, clases y precios.

MIGUEL GARCÍA
6, RENOVA, 6.